

EN LO PRINCIPAL: CUMPLE LO SOLICITADO.

EN EL OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA.

SEÑOR  
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE (S)



Alejandro Valencia Montedónico, ingeniero agrónomo, en representación de RESITER INDUSTRIAL S.A. ("Resiter" o "Titular"), en autos sobre proceso administrativo de requerimiento de ingreso Rol REQ 007-2019, al señor Superintendente respetuosamente digo:

Encontrándonos dentro de plazo, cumplimos lo solicitado en el resuelvo segundo de la Resolución Exenta N°1045/2019, de 23 de julio de 2019, haciendo presente -desde luego- que el Titular está finalizando el proceso de análisis de viabilidad económica y operativa del proyecto "Plan de Operación y reinserción Parque Punahuel" ("Proyecto"). En consecuencia, tal como fuere señalado en la presentación efectuada por Resiter con fecha 8 de julio de 2019, mi representada informará a la Superintendencia de Medio Ambiente ("SMA") -a más tardar- el 8 de agosto de 2019 si perseverará en el desarrollo y ejecución del Proyecto y, por ende, en la implementación del cronograma.

Ahora bien, y sin perjuicio de lo anterior, informamos a la SMA que Resiter igualmente ha comenzado a realizar actividades con el propósito de avanzar en el levantamiento de la línea base que se requeriría para la preparación de la declaración de impacto ambiental. Particularmente, ha solicitado cotizaciones y ha comenzado con el proceso de adjudicación de diversos estudios y, particularmente, de los análisis odorantes e hidrogeológicos, que constituyen base fundamental para el desarrollo del mencionado instrumento.

Adicionalmente, y atendido que los avances verificados en relación al desarrollo de estudios previos no implican una alteración de los plazos originalmente estimados y propuestos en meses, a continuación, sigue el cronograma en los mismos términos antes presentados.





<b>IT-Estimación de emisiones atmosféricas</b> Identifica las fuentes de emisión en las distintas fases del proyecto y estimá la emisión de contaminantes atmosféricos.																									
<b>LB Hidrogeología<sup>1</sup></b> Define la ubicación del acuífero, en cuanto a profundidad y determina el gradiente del flujo.																									
<b>LB Turismo</b> Identifica los sectores con interés turístico que pudieran encontrarse en el área de influencia del Proyecto.																									
<b>Ingreso y tramitación de la DIA</b> • Preparación de documentos y actividades que apoyen procesos de PAC (de solicitarse). • Preparación y tramitación en el SEIA de la (s) Adenda (s) que se generen en el proceso de evaluación ambiental. • Revisión del ICE y la RCA del proyecto. • Sistematización de Medidas aplicables al proyecto.																									

<sup>1</sup> Adjudicación en proceso.

IT: Informe técnico

LB: Línea Base

POR TANTO,

A UD. SOLICITO: tener por cumplido lo solicitado en el resuelvo segundo de la Resolución Exenta N°1045/2019, de 23 de julio de 2019.

OTROS: Sírvase tener presente que mi personería para representar a Resiter consta en escritura pública de fecha 15 de septiembre del 2017, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, cuya copia se acompaña en esta presentación.

